



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos



Vigencia: 31-12-2023



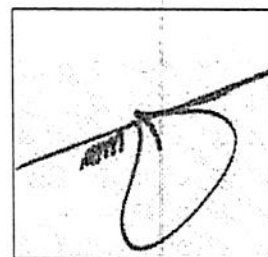
SECRET
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
COMERCIO Y ESPECIES

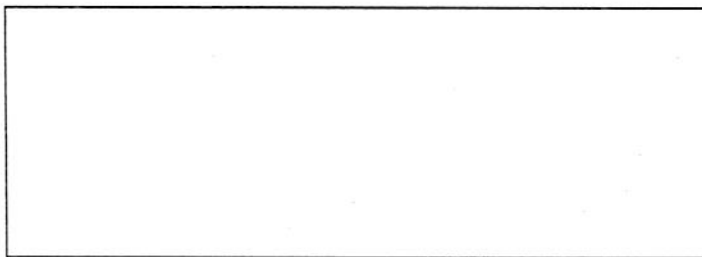
Folio AM-37291

El permiso esta sujeto a cancelacion o revocacion según lo disponga el interés público de conformidad con los artículos 10 fracción III y 17 del Reglamento de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes para el Municipio de Chihuahua

**Departamento de comercio
y espectáculos**



Area de cancelación



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos

